



COMPañA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
COMTRANSPE

ACTA N° 006

SESION DE JUNTA GENERAL de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A. VIERNES 06 DE ABRIL DEL 2018

*Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.** celebrada el 06 de Abril del 2018.*

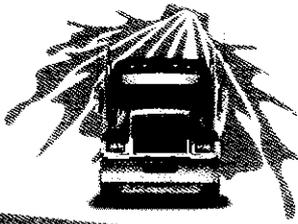
*En el Provincia de Santa Elena Cantón La Libertad a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 10H30 am, en las instalaciones de la compañía ubicada en La Libertad Av. 12 Calle 44 y 45, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.**, con la asistencia del Señor José Roque Espín García en su calidad de Gerente General de la Compañía y la Sra. Ivette Leticia Rodríguez Jaime en calidad de secretaria. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionista al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRANSPE S.A.**, el Sr. José Roque Espín García para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:*

- 1.-Revisión y Aprobación de Estados Financieros del año 2017, (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo).*
- 2.- Informe del gerente general sobre la gestión realizada en el año 2017.*

*Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:***

PRIMERO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO).

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
COMTRANSPE

SEGUNDO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2017.

En lo dispuesto por la Ley de compañías y Estatutos de la empresa presento a consideración de los señores accionistas EL INFORME DE ACTIVIDADES que corresponde al ejercicio económico del año 2.017.

Estoy mencionando a continuación las principales actividades durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

FORMACIÓN DE LA EMPRESA Y NÓMINA DE ACCIONISTAS:

Durante este período se culminó el proceso de formación legal de la nueva empresa de TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33-COTRANSPE S.A. ante la Superintendencia de Compañías cuyo número de accionistas es de 29 socios, y el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad es con fecha 06 de septiembre del 2016.

PROYECTO DE COMPRA DE VEHICULO PARA LA COMPAÑÍA.

Con el fin de cumplir con el objetivo para la cual fue creada la empresa y con la respectiva aprobación de los accionistas, se compró el camión mack (vehículo usado) a la Cooperativa de Transporte Libertad Peninsular, por el valor de USD \$14.166,20 (CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 20/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a crédito y a 24 meses plazos.

Vehículo que ya está matriculado y esta registrado a nombre de la empresa y presta los servicios de traslado de combustible a Estación de Servicio CLP.

La compañía es una empresa en marcha y esta cumpliendo con los objetivos establecidos según el acta de constitución y el permiso de operación concedido por la Agencial Nacional de Transito.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

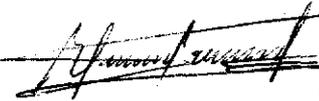
G33
COMTRANSPE

Por último, tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador del periodo contable del 2017.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la nueva empresa, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifican.

Sin otro asunto más de que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13H30 pm. Para constancia de lo expuesto en la presente acta firman el Gerente General y la secretaria que certifica.


Sr. José Roque Espín García
GERENTE GENERAL




Ivette Leticia Rodríguez Jaime
SECRETARIA